



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Car No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 4 de junio de 1992

Número 105

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 751/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 4352 fecha 5 de agosto de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal y depuración censal, en el ejido del poblado denominado San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 30 de junio de 1991, y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 10 de julio de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 22 de agosto de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la

causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 2 de octubre de 1991, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 12 de septiembre de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales presentes no así la de los presuntos privados sujetos a juicio así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 4 de junio de 1992 | No. 105

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1662, 1672, 2085, 1745, 1744, 1738, 1749, 1735, 1977, 1988, 1992, 1995, 1975, 2065, 2044, 2057, 2058, 2049, 2063, 2064, 207-A1, 2046, 2047, 1986, 1944, 1934, 1933, 1935, 199-A1, 1936, 1949, 1931, 1942, 1885, 1926 y 1877.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2048, 2054, 2052, 2051, 2056, 2066, 2067, 1974, 1996, 1989, 1983, 1981, 3023, 3015, 3023, 3022, 212-A1, 3018, 3021, 3019, 3027 y 3029.

(Viene de la primera página)

privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha

10 de julio de 1991, el acta de desavocindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos: con relación a los 22 casos en que la asamblea general de ejidatarios solicita la privación de los derechos agrarios de los beneficiados de la primera ampliación por haber incurrido en la causal de privación del artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria así como la nueva adjudicación de estas parcelas en favor de los campesinos que las han venido usufructuando desde hace más de dos años, atentó a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta resuelve que es procedente la privación de los derechos agrarios de los 22 beneficiados de la primera ampliación, por resolución de fecha 13 de noviembre de 1980 publicada en el Diario Oficial el 8 de diciembre del mismo año, en la cuál se benefició a 24 campesinos más la unidad agrícola industrial para la mujer, solicitando en esta investigación la confirmación de 2 campesinos y de la U. agrícola industrial para la mujer, así mismo es procedente la nueva adjudicación de los 22 nuevos adjudicatarios que se encuentran en posesión y cultivo de estas unidades de dotación para que posteriormente se les expida su certificado de derechos agrarios; y que se siguieron los posteriores trámites legales.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 10 de julio de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72 fracción III, 86, 101, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Seferino Ochoa López, 2.—Celedonio Gutiérrez Avilés, 3.—Ramón Cobos Pérez, 4.—María Pérez Martínez y 5.—Victor Pérez Pérez. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Margarita Vázquez López, 2.—Leonardo Ochoa Vázquez, 3.—Esperanza Mercado Maccdo, 4.—Silverio Gutiérrez Mercado, 6.—Ascención Cobos Costilla, en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—1753945; 2.—1753951; 3.—1753959; 4.—3125651 y 5.—3125661. Asimismo, se decreta la privación de los beneficiados en el censo básico de la primera ampliación por haber incurrido en la fracción I del Artículo 85 de la Ley de la Materia a los CC.: 1.—Pedro Segura, con número de censo básico 1; 2.—Agustín Anaclero, con número de censo básico 2; 3.—Ramón Rabadán, con número de censo básico 3; 4.—Bernardino Duarte, con número de censo básico 4; 5.—Isidro Rabadán, con número de censo básico 7; 6.—Gabriel Martínez, con número de censo básico 8; 7.—Sebastián Rabadán, con número de censo básico 9; 8.—Héctor Rojas, con número de censo básico 10; 9.—Elispirio Litsmo, con número de censo básico 11; 10.—Ceferino Flores, con número de censo básico 12; 11.—Filogonio León, con número

de censo básico 13; 12.—Aurelio Olascoaga, con número de censo básico 14; 13.—Roberto Rabadán, con número de censo básico 15; 14.—Humberto Reynoso, con número de censo básico 16; 15.—Félix Rabadán, con número de censo básico 17; 16.—Gregorio Dimas, con número de censo básico 18; 17.—Marciano García, con número de censo básico 19; 18.—Alejandrino Anacleto, con número de censo básico 20; 19.—Juan Anacleto, con número de censo básico 21; 20.—Luciano Rojas, con número de censo básico 22, 21.—Daniel Litsmo, con número de censo básico 23; 22.—Daniel Litsmo, con número de censo básico 24.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, del Estado de México, a los CC.: 1.—Cándido Pérez Benítez; 2.—Prudencio Vences Hernández; 3.—Ascensión Cobos Costilla; 4.—Mateo Pérez Pérez y 5.—Roberto Pérez Gómez. Asimismo, se les reconocen derechos a los nuevos adjudicatarios que se encuentran en posesión de las unidades de dotación de la primera ampliación, a los CC.: 1.—Pastor Pérez Pérez; 2.—Floriberto Mercado Curiel; 3.—Margarito Mercado Curiel; 4.—Melitón Ochoa Vázquez; 5.—Pablo Cobos Costilla; 6.—Orlando Enciso Ugarte; 7.—José Luis Cardoso Alonso; 8.—Eleazar Fajardo Ríos; 9.—Eleazar Vences Martínez; 10.—Benjamín Mercado Arzate; 11.—Crescencio Pérez Gómez; 12.—David Flores Vences; 13.—Agustín Pérez Gómez; 14.—Eleuterio López Enciso; 15.—Porfirio López Costilla; 16.—Librado Hernández Flores; 17.—Valentina Pincha Vázquez; 18.—Emeterio Hernández López; 19.—Edgardo Vargas Arzate; 20.—Reynaldo Vargas Arzate; 21.—Ignacio Hernández Flores y 22.—Epifanio Curiel Gutiérrez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Se confirman en sus derechos agrarios a los CC.: 1.—Crescencio López Costilla; 2.—Lucio Vargas López; y 3.—Unidad Agrícola Industrial para la Mujer. Quiénes fueron beneficiados con el número de censo básico 1.— 5; 2.— 6; y 3.— 25. A fin de que se les expida su certificado de derechos agrarios correspondiente.

CUARTO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente, a la Dirección General de Tenencia de la Tierra, así como para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, Estado de México, a los 18 días del mes de diciembre de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1847/992, LIC. ENRIQUE ALVAREZ OVANDO, promueve inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Tlachichilpan, municipio de Ajmaloya de Juárez, distrito judicial de Toluca, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con camino vecinal; al sur: 20.00 m con Gilberto Castillo; al oriente: 21.00 m con José Sóstenes Estrada Leñaloza; al poniente: 21.00 m con José Remero Rojas, superficie 420.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación.—Toluca, Estado de México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1662.—7, 21 mayo y 4 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 950/92

FRANCISCO DE JESUS TORRES, promueve diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno El Corral, ubicado en domicilio conocido barrio Capula, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 33.00 m colinda con camino vecinal; al sur: 33.00 m colinda con Avenida Insurgentes; al oriente: 4.50 m colinda con camino vecinal; al poniente: 22.85 m colinda con Eugenia Guzmán Vda. de L., teniendo una superficie de 452.95 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segunda Secretario de Acuerdos P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

1672.—7, 21 mayo y 4 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 1042/991, el señor MARIO REYES GARCIA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un inmueble ubicado en el Paraje La Ladera, en la barranca de Los Coyotes, en San Mateo Atarascuillo, municipio de Lerma, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 38.90 m con camino a la barranca de Los Coyotes; al sur: 39.40 m con Alfonso León; al oriente: 58.60 m con Jesús de la Cruz Romero; al poniente: 58.00 m con Margarito Reyes; teniendo una superficie aproximada de: 2.282,44 m². Con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juz Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, Méx., dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Lerma de Villada, México, a los 30 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P. D. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

2085.—2, 3 y 4 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.

JOSE CARMEN RAMIREZ DOMINGUEZ Y TRINIDAD RICO SANDOVAL DE RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 960/91, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 42 de la manzana 35 de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.15 m con lote 41, al sur: 20.15 m con lote 43, al oriente: 9.00 m con calle Nicolás Bravo, al poniente: 9.00 m con lote 20 y 21, con una superficie de 183.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185 quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y un periódico de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.
1745.—13, 25 mayo y 4 junio

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHM, ERNESTO ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE TODOS APELLIDOS HAHM SAN VICENTE.

SAAVEDRA TORRES MARTHA Y ANTONIO MENDOZA TORRES, en el expediente marcado con el número 2367/91, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión del lote de terreno número 7 de la manzana 70 de la colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; norte: 10.00 m con calle 33, al sur: 10.00 m con calle 32, al oriente: 20.00 metros con lote ocho, al poniente: 20.00 metros, con lote seis, con una superficie de: doscientos metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185 quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 31 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
1745.—13, 25 mayo y 4 junio

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.

DANIEL LOPEZ BARRITA, en el expediente marcado con el número 2431/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 16, de la manzana "O", de la colonia Loma Bonita, de esta ciudad que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 15; al sur: 20.00 m con lote 17, al oriente: 10.00 m con calle Narciso Mendoza, al poniente: 10.50 m con lote 36, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación previéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de mil ochocientos cincuenta y siete para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Dado en el presente a los 24 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica

1745.—13, 25 mayo y 4 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.

CECILIA GONZALEZ MORALES, en el expediente número 21/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana "T", de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 765 m con calle Ignacio Aldama; al sur: 7.85 m con lote 6 y 14, al oriente: 16.00 m con lote 4, al poniente: 16.00 m con lote 2, con una superficie total de 128.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca e juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a 10 de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.
1745.—13, 25 mayo y 4 junio

SUCESION DE JESUS VALDEZ ZEPEDA REPRESENTADA POR SU ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, REPRESENTADA SU VEZ POR SU APODERADO LICENCIADO ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA FINANCIERA DEL NORTE S.A.; E INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

FERNANDO VELAZQUEZ RAMIREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 9 de la manzana 56 de la colonia El Sol del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote de terreno número ocho; al sur: 20.75 m con lote de terreno número diez; al oriente: 19.00 m con lote de terreno número veinticuatro; al poniente: 10.00 m con calle diecinueve, que tiene una superficie de: 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a 28 de abril de 1992.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1745.—13, 25 mayo y 4 junio

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

HILARIA RIOS DE PRIMO, en el expediente marcado con el número 380/92 que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno marcado con el número 5 de la manzana 37 "H" de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con calle Salvador Allende; al oriente: 10.00 m con lote 8; y al poniente: 10.00 m con calle treinta y nueve, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio apercibidos que si pasado este término no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía, previniéndolos para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las recibas

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación dentro de esta Ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a 7 de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1745.—13, 25 mayo y 4 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 195/91.

TERCERA SECRETARIA.

C. TIBURCIO CONTRERAS MALDONADO

El C. Juez primero de lo familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha diez de septiembre del año en curso, ordenó emplazarla por medio de edictos respecto de la demanda formulada en su contra por: ALVAREZ ORTEGA MARIA FRANCISCA, en la que le demanda:

a) la disolución del vínculo matrimonial que une a las partes a la fecha b) El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio. c) Liquidación de la sociedad conyugal. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por él, por sí, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico del mayor circulación en Naucalpan, Estado de México.—Naucalpan Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica.

1744.—13, 25 mayo y 4 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente: 204/92.

DEMANDADO: ALAN CALALPA REGALADO

DULCE MARIA MENDIETA CASTILLO, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo, la disolución de la sociedad conyugal que los une, el pago

de una pensión alimenticia y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine, por lo que se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de estos, si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1738.—13, 25 mayo y 4 junio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente: 441/92.

SOCORRO ISABEL ORTIZ TRILLO, demanda de PEDRO LOPEZ YESCAS, el otorgamiento y firma de escritura respecto de la casa ubicada en calle Sección 34, número 75, lote 28, de la manzana 6a en el fraccionamiento Río de Luz Ecatepec, Estado de México, con una superficie de total de ciento veinticuatro metros con veintiocho centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias, al noroeste: en 14.99 m con lote 26; al sureste: en 8.38 m con calle Sección 34; al suroeste: en 14.99 m con lote 30; al noroeste en 8.29 m con lote 27. Haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1749.—13, 25 mayo y 4 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp Núm.: 115/92.

MARTIN REYES GUTIERREZ, promueve juicio ordinario civil (divorcio necesario), en contra de KATHERINE SARAH HODGSON, el C. juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surte efectos la publicación. Se fijará además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término, no comparece por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de los estrados del juzgado. Quedando a disposición de la demandada copia simple de la demanda debidamente sellada y cotejada en la Secretaría de este juzgado, para que la recoja cuando lo desee.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a ocho de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1735.—13, 25 mayo y 4 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 210/92

JUAN JOSE ESTEVEZ MONROY, promoviendo información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado Xancale, ubicado en San Martín de las Pirámides, México, del municipio de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 39.55 m con Pedro Martínez G.Z.; al sur: 39.10 m con calle Porfirio Díaz; al oriente: 13.10 m con calle Porfirio Díaz; al poniente: 13.80 m con Alejandro Ramírez, con superficie de 532.50 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1977 —27 mayo, 1 y 4 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 587/92

Tercera Secretaría.

MARIA TOMASA LUDIVINA REYES AGUILAR, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto del predio urbano con construcción denominado Tepetlapa, ubicado en la población de Chipiltepec, municipio de Acolman, de este distrito judicial que mide y linda: al norte: 40.45 m con Juan Salas Salazar; al sur: 76.67 m con Gabriel Ríos Cornejo; al oriente: 23.15 m con callejón 5 de Mayo; al poniente: 20.41 m con Av. Francisco I. Madero; con superficie aproximada de 690.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veintidós de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1977 —27 mayo, 1 y 4 junio

Expediente Núm. 706/92

Segunda Secretaría

ADRIANA MONTES SANCHEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Teopsa, ubicado en la cabecera municipal de Acolman de este propio distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.00 m con camino; al sur: 26.00 m con Adriana Montes Sánchez; al oriente: 23.00 m con Honorio Cuevas; al poniente: 23.00 m con Raúl Ortiz García; con una superficie de 600.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a 27 de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica

1977 —27 mayo, 1 y 4 junio

Expediente Núm. 635/92

Tercera Secretaría

OLIVIA REYES AGUILAR DE MARQUEZ, Mandataria de EVA REYES AGUILAR, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto del predio rústico denominado Flatele, ubicado en la población de Chipiltepec, municipio de Acolman de este distrito judicial que mide y linda: al norte: 21.50 m con calle Oteño;

al sur: 21.50 m con Olga Reyes Aguilar; al oriente: 64.77 m con Manuel García Ramos; al poniente: 64.77 m con Simón Vázquez; con superficie aproximada de 1,379.7 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a siete de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1977 —27 mayo, 1 y 4 junio

Expediente Núm. 707/92

Tercera Secretaría

FRANCISCO MIGUEL GLEASON VIDAL, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto del predio urbano denominado Huepalcaco, ubicado en el barrio de la Purificación, municipio de San Juan Tenahuacán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 54.00 m con barranquilla; al sur: 63.18 m con Elisa Sánchez; al oriente: 45.00 m con barranquilla; al poniente: 56.15 m con Pantocón; con superficie aproximada de: 3,536.92 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a siete de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica

1977 —27 mayo, 1 y 4 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 409/92, **ALFREDO GONZALEZ BECERRIL**, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un terreno "Loma del Zorrillo" ubicado en Santa Fé Mezapa, México, con una superficie total de 1,042.70 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 54.00 m con camino a Xalatlaco; al sur: 50.00 m con Juan Carlos Rodríguez Cheverría; al oriente: 32.50 m con camino; al poniente: 12.40 m con Moñesta Mirafuentes de Ríos.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México a treinta de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica

1988 —27 mayo, 1 y 4 junio.

Expediente: 496/92 **JESUS MARIA RODRIGUEZ DUARTE**, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en "La Loma" Santa Fé Mezapa de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.00 m con Gabino Jiménez, al sur: 37.00 m con Tomasa López de Duliz; al oriente: 11.25 m con Gabino Jiménez; al poniente: 18.25 m con camino que va a Xalatlaco, Méx.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a treinta de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica

1988 —27 mayo, 1 y 4 junio

Expediente: 500/92, BENJAMIN DOMINGUEZ HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado "El Cornejal" ubicado en la Concepción de este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 50.00 m con camino público; al sur: 40.00 m con camino público; al poniente: 63.00 m con Rafael Martínez Manzo; al oriente: 81.80 m con Cecilio Flores

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a treinta de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica
1988.—27 mayo, 1 y 4 junio

Exp. Núm. 405/92, RAFAEL MARTINEZ MANZO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un terreno "El Cornejal" ubicado en la Concepción de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 118.60 m con camino público, al sur: 106.20 m con camino público; al oriente: 67.00 m con Benjamín Domínguez Hernández; al poniente: 7.40 m con camino público

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica
1988.—27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. Núm. 309/92, BARTOLO CONDE GOMEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en Xalatlaco, México, el cual tienen las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.00 m colinda con la calle Cuauhtémoc; al sur: 13.45 m con la señora Marcelina Graciela Vda. de Campos; al oriente: 24.86 m con Isopoldo Nolazco Nieto; al poniente: 24.86 m con Angela Ortega de Mejía.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica
1988.—27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. Núm. 407/92, ROSA MARIA ACEVEDO LEYVA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno con casa ubicado en el paraje San Luis Capulhuac, México, con una superficie total de 307.00 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.85 m con Severo Ubaldo Gaspar; al sur: 11.00 m con privada de Benito Juárez; al oriente: 29.78 m con Jesús Gutiérrez Espinoza; al poniente: 27.89 m con Francisco Hernández Cruz

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica
1988.—27 mayo, 1 y 4 junio.

Expediente: 408/92, UBERTO ESTRADA VALLE, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en San Mateo Texcaliacac de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 36.00 m con Petronilo Pulido; al sur: 38.85 m con carretera federal; al oriente: 61.80 m con Cruz Soriano; al poniente: 56.30 m con Prisciliano Alcántara, con una superficie total de 2,183.00 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a seis de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica
1988.—27 mayo, 1 y 4 junio.

Expediente: 306/92, CARMEN LOPEZ SANCHEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en Santa María Tajalpa, Méx., de este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 60.00 m con Agripin López y carretera a la Márquez; al sur: 45.00 m con camino y Bruno López; al oriente: 435.60 m con Agripin López Quintero y Silvana Olverez; al poniente: 402.00 m con Silvana Olverez; con una superficie total de 21,971.25 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica
1988.—27 mayo, 1 y 4 junio.

Expediente: 406/92, ROSA MARIA RAMIREZ SALDAÑA DE MENDOZA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de una casa ubicada en Calmaya México de este distrito judicial, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: tres líneas de 22.99 m con Rafael Reyes, 33.20 m con Santiago Serrano y Mercedes García y otra hacia el oriente de 4.41 m con Rafael Reyes y Santiago Serrano; al sur: cuatro líneas de 29.36 m, 1.00 m, 16.60 m y 9.00 m con Antonio Hernández y Ubaldo Alvarado; al oriente: dos líneas 23.20 m con Antonio Hernández y 10.92 m con calle Juárez Sur; al poniente: 41.97 m con Juan Estrada y Francisca Rojas; con una superficie total de 1,033.54 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a seis de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica
1988.—27 mayo, 1 y 4 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

IGNACIO BRITO JAIMEZ, por su propio derecho y en el expediente número 696/91, promueve diligencias de información de dominio, fin, acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio ubicado en la carretera Xtapan de la Sal, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 56.40 m con Genovevo Garduño M., al sur: 57.00 m con arroyo (José Herrera), al oriente: 63.50 m con carretera federal número 55; al poniente: 40.00 m con arroyo.

La Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México.—C. Secretario de Acuerdo s. Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.
1988.—27 mayo, 1 y 4 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 763/92

Tercera Secretaría

LAURO MAURICIO DELGADO JIMENEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en calle de Juárez número 13 en Chiconcuac, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Juárez; al sur: 7.70 m con Ma. Adriana Delgado Jiménez, al oriente: 14.83 m con Guadalupe Velasco; al poniente: 14.61 m con calle Guerrero, con una superficie total de 130.62 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1992.—27 mayo, 1 y 4 junio

Expediente Núm. 764/92

Segunda Secretaría.

MARIA ADRIANA DELGADO JIMENEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto del predio ubicado en la calle de Guerrero s/n., en Chiconcuac, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.70 m con Mauricio Delgado Jiménez; al sur: 6.70 m con María González; al oriente: 10.20 m con Guadalupe Velezco; al poniente: 10.20 m con calle Guerrero, con superficie de 78.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1992.—27 mayo, 1 y 4 junio

Expediente Núm. 256/89

Segunda Secretaría

RICARDA ISLAS ORTEGA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado Maxala, ubicado en el poblado de San Bernardino, del municipio de Tepatlaxco, México, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera de 15.40 m con calle sin nombre, la segunda 16.88 m con Samuel Islas Ramos; al sur: 35.30 m con Demetrio Delgado Islas; al oriente: en dos líneas, la primera 45.88 m con Samuel Islas Ortega, la segunda 11.00 m con calle sin nombre; y al poniente: 59.25 m con Vicente Ramírez, con una superficie de 1,157.61 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a veintitres de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1992.—27 mayo, 1 y 4 junio

Expediente Núm. 459/92

Tercera Secretaría

RAMON DELGADO JIMENEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en calle Guerrero número 16-F, en Chiconcuac México de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 31.00 m con Pedro Delgado; al sur: 31.50 m con Alfredo Delgado, al oriente: 7.00 m con calle Guerrero; al poniente: 6.55 m con Pedro Delgado, con superficie total de 207.20 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a tres de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1992.—27 mayo, 1 y 4 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Expediente Núm. 967/92

HERMILO RAMIREZ CRUZ, promoviendo diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno denominado El Pedregoso y Tlatempa, de los llamados de común repartimiento, ubicado en el pueblo de Visitación del municipio de Melchor Ocampo, que mide y colinda: al norte: 25.00 m veinticinco metros y linda con Fidel Rivas Viveres; al sur: en dos fracciones 2.00 m dos metros linda con Adolfo Roséndiz Arroyo, y 20.00 m veinte metros con Avenida del Trabajo; al oriente, en dos fracciones 34.40 m treinta y cuatro metros cuarenta centímetros y linda con Francisco Bautista Caballero y 12.50 m doce metros cincuenta centímetros y linda con Adolfo Roséndiz Arroyo, al poniente: 46.50 m cuarenta y seis metros cincuenta centímetros y linda con calle pública, teniendo una superficie total de 1,673.15 m², mil setenta y tres metros cuadrados con quince centímetros.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente y se da a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Valdejo Gabriel.—Rúbrica.

1995.—27 mayo, 1 y 4 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número: 949/91 la C. ROSA MARIA MARTINEZ MENDOZA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida Independencia sin número en Santiago Miltepec, perteneciente al municipio de Toluca, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, la primera de tres metros treinta centímetros, la segunda de un metro ochenta y cinco centímetros y la tercera de cuatro metros treinta centímetros con la calle de Independencia, al sur: ocho metros treinta y seis centímetros con el señor Guillermo Pérez Mendoza; al oriente: la primera de dos metros ochenta y cinco centímetros, la segunda de cuatro metros setenta y dos centímetros con la señora Victoria Martínez Luna y la tercera de seis metros sesenta y seis centímetros con el señor Guillermo Pérez Mendoza; al poniente: once metros cincuenta y dos centímetros con el señor Luis Antonio Martínez Mendoza; dicho inmueble tiene una superficie aproximada de setenta y siete punto cincuenta metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad—Toluca, México, a quince de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica. 1975.—27 mayo, 1o, y 4 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 757/92.

Tercera Secretaría.

ALBERTO ORTEGA PASCUAL, apoderado de CRESCENCIO GONZALEZ AGREDANO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Carrasco y Tlalpilco, ubicado en Av. del Trabajo número 27, carretera México-Lechería, Tequisistlán, Tezoyuca, de este distrito judicial el cual mide y linda; al norte: 39.25 m con carretera Los Reyes-Lechería Km. 31.5; al sur: tres líneas la primera de: 22.00 m con propiedad particular de Acalete Pacheco Juan; 3.00 m con Natalia Teopa Hernández y 11.25 m con Natalia Teopa Hernández; al oriente: 31.10 m con callejón sin nombre; al poniente: en tres tramos, 25.00 m con Natalia Teopa Hernández; 4.00 m con la misma señora; 14.00 m con Francisco Moreno Vázquez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 7 de mayo de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica

2065.—1o., 4 y 9 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

PAULA SALINAS MOLINA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en el barrio de Santo Domingo, perteneciente al municipio de Ixtlahuaca, México, con las medidas y colindancias: al norte: 32.50 m con José Salinas, al sur: 35.50 m con camino a Morelia; al oriente: 70.00 m con Julián y Bernardino; y poniente: 70.00 m con Erasmo Hernández, con una superficie de: 6-23-80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica

2057.—1, 4 y 9 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente número 580/92, PEURO ALTAMIRANO RICARDO, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Santa Ana Huchochitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias. al norte: 975 m con Teresa Hernández; al sur: 975 con Benjamín Mendieta Romero; al oriente: 55 m con Marcelino González; al poniente: 45 m con Aristeo García de la Cruz, con una superficie total de 550 m². por haberlo poseído en forma pública, pacífica, de buena fe, continua y en calidad de propietario, por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre dicho inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a veintitres de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

2058.—1, 4 y 9 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 822/92, MARGARITA POZOS SOBERON, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial, ubicado en Chalco, México, que mide y linda: primer norte: 11.15 m con María Asunción Soberón Godínez; segundo norte: 10.85 m con María Asunción Soberón Godínez; sur: 22.60 m con Fábrica de Colchas Diana; oriente: 13.90 m con María Asunción Soberón Godínez; primer poniente: 8.50 m con María Asunción Soberón Godínez, segundo poniente: 5.40 m con calle Mina.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2044.—1, 4 y 9 junio

Exp. 800/92, GERONIMO JIMENEZ AGUILAR, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en Ixtapaluca México, que mide y linda: norte: 11.50 m con servidumbre de paso; sur: 11.50 m con Altigracia Martínez; oriente: 9.70 m con su hermano Jerónimo Jiménez; y poniente: 9.63 m con Pilar Jiménez Aguilar

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2044.—1, 4 y 9 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

HILEMON REYES REYES, promueve en vía de jurisdicción voluntaria, en el expediente número 137/92, juicio de información ad-perpetuam, la prescripción del inmueble ubicado en la ranchería de Aldama, municipio de Jilotepec, México, teniendo las medidas y colindancias: al norte: en tres líneas 1595 m linda con terrenos de Matías Reyes Martínez Alfonso Reyes Castillo y Heradio Reyes Martínez; al sur: 1553 m con Víctor Reyes y Feliciano Vejar; al oriente: 432 m con Raúl Verdín Vázquez; al poniente: 175 m con carretera a Saltillo.

Se expiden estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo, y para que se publiquen por 3 veces de 3 en 3 días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en la región.—Doy fe.—Jilotepec, México, a 22 de abril de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2049.—1, 4 y 9 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 1024/92.

GENARO JIMENEZ BOBADILLA promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de la fracción de terreno que se encuentra ubicado en la calle Cinco de Febrero S/N en San Pedro Totoltepec, Méx., que mide y linda; al sur: 10.60 m con Santiago Dávila Paulino, al norte: 10.60 m con Erminia Dávila Padilla, al poniente: 10.80 m con Manuel Dávila Pérez, al oriente: 10.80 m con Silvia Dávila Serrano. El objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 27 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esperanza.—Rúbrica.
2063.—1, 4 y 9 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 858/92.

Segunda Secretaría.

LUIS ALBERTO HOCHSTRASSER ROLDAN apoderado de Auto Transportes México y Anexas S.A. de C.V., promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Abanco y Huexco", ubicado en el municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 76.10 m linda con Auto Transportes México, Texcoco, Capulalpan, Apizaco, Huamantla y Anexas, S.A. de C.V., al sur: 82.50 m linda con Enrique Velasco, al oriente: 13.70 m linda con camino a Santa Catarina, al poniente: 12.35 m linda con calle prolongación de Palma. Con superficie aproximada de: 991.05 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 20 de mayo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2064.—1, 4 y 9 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 519/92.

OSCAR FRANCISCO BAEZ LOPEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el lote número uno, manzana 26, en calle 4 número 53 del fraccionamiento La Quebrada Cuautitlán Izcalli, Edo. de México que mide y linda; al norte: 15.00 m y linda con lote dos, al sur: 18.35 m y linda con Av. del Centro, al oriente: 1.80 m y linda con lote — al poniente: 12.05 m y linda con calle cuatro con una superficie de 120.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor y se dan a los 26 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.
207-A1.—1, 4 y 9 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 1926/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en contra de JORGE LUIS VILLANUEVA LEZAMA, el ciudadano juez señaló las once horas del veintidos de junio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle México 802, departamento 6, colonia Americas de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.20 m con vacío; al sur: 7.20 m con vacío y cubo de escalera; al oriente: 12.00 m con departamento 5; al poniente: 12.00 m con vacío abajo con losa de entripiso con departamento 4, con superficie del departamento de 86.40 m².

El ciudadano juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de sesenta y dos millones de pesos, convocándose postores y citese a los acreedores.—Toluca, México, a veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.
2046.—1, 4 y 9 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca de Lerdo, México, se radicó el expediente número 3628/990, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en contra de MARIO AMIEVA BALSECA, el ciudadano juez señaló las once horas del treinta de junio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Santos Degollado 925 de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con estacionamiento para visitantes; al sur: 13.70 m con casa No. 5, al oriente: 7.10 m con propiedad particular; al poniente: 7.00 m con área de circulación vehicular, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento veinte millones noventa mil pesos, convocándose postores y citese a los acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

2047.—1, 4 y 9 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

LOURDES DAVILA GUTIERREZ promueve ante este H. juzgado, bajo el expediente número 22/92 diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno con casucha ubicado en San Pedro Tultepec, municipio y distrito de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 39.30 m y linda con Isabel Meza y Candelaria Dávila; al sur: 39.00 m y linda con camino vecinal; al oriente: 49.50 m y linda con Félix Vázquez; y al poniente: 52.00 m y linda con Isabel Suárez, con superficie total de: 2 366.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparecer a deducirlo, se expide el presente a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1936.—27 mayo, 1 y 4 junio

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 650/92-2

A: MARIA ELENA ROMERO RODRIGUEZ.

TORRES MASSE OMAR, ha promovido en contra de usted y ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, bajo el expediente número 650/92, segunda secretaría, en el auto de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos, se ordenó emplazarla a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que debiera dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación de esta ciudad, que se editan en la ciudad de Toluca y Tlalnepantla, Estado de México respectivamente, los cuales se publicarán de ocho en ocho días por tres veces, se expiden a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.

1944—25 mayo 4 y 16 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ZENON CERECEDO MORENO

ALEJANDRA JUAREZ MORENO en el expediente 2668/89, que se tramita en este juzgado, le demanda de usucapión del lote 32, de la manzana 497 "A", de la colonia Aurora en Ciudad Nezahualcóyotl, mismo que linda y mide: al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: en 9.00 m con calle Imploración, al poniente: en 9.00 m con lote 8; con una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía; quedando a la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

1934—25 mayo, 4 y 16 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ZENON CERECEDO MAR

ALEJANDRA JUAREZ MORENO en el expediente número 2666/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 29, manzana 497 "A", de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene una superficie total de 153.00 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con calle Imploración; al poniente: 9.00 m con lote 44. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado

o por gestor que puede representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

1933—25 mayo, 4 y 16 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELIUTH ALVAREZ DE MARTINEZ.

FELIX MARTINEZ ALAVEZ, en el expediente marcado con el número 2483/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 35, de la manzana 39, de la colonia La Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 34; al sur: 15.00 m con lote 36; al oriente: 9.25 m con calle Abedules; al poniente: 9.30 m con lote 13, con una superficie de 139 m², 12 decímetros. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previniéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado. Dado el presente a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1935—25 mayo, 4 y 16 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1688/91.

Segunda Secretaría.

URSULA VILLAGOMEZ FLORES

GLORIA VILLARREAL SEGURA, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote del terreno número 13, de la Colonia Valle de Los Reyes ubicado en Av. Tenancingo manzana 90 de este municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 7.00 m con avenida Tenancingo; al suroeste: 7.00 m con lote doce; al sureste: 20.00 m con lote catorce; al noroeste: 20.00 m con lotes trece y trece letra "A", con superficie de 140.00 m². Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo previsto por el artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 28 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

199-A1—28 mayo 4 y 16 junio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

**SRA. EUFEMIA CHAVEZ DE APARICIO
Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.**

IGNACIO QUEVEDO CARMONA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente número 354/92, respecto del lote de terreno número diecinueve, manzana trece, de la colonia Granjas Valle de Guadalupe, Sección "A", perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con lote dieciocho; al sur: 40.00 m con calle Isidro Favela; al oriente: 12.00 m con lote veinte; y al poniente: 12.50 m con calle J.V. Villada; se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 1936.—25 mayo, 4 y 16 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C. JUAN PALMA BARROSO.

JUAN PALMA VARGAS, en el expediente número 25/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 35, de la manzana 29, de la colonia La Perla de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.93 m con lote 34; al sur: 16.63 m con lote 36; al oriente: 8.00 m con calle Cipreses; y al poniente: 8.00 m con lote 12; con una superficie total de 128.32 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, a catorce de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 1949.—25 mayo, 4 y 16 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

CC. ADOLFO MEDINA VILLEGAS E ISABEL ARZATE TORRES DE MEDINA

Ante este juzgado y bajo el número 1512/91, el C. JUAN DURAN MCLINA, ha promovido juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto de la casa ubicada en la planta baja del dúplex en condominio número once, de la calle de Golfo de Tokin, construida en el lote de terreno marcado con el número seis, de la manzana cuarenta, del fraccionamiento Lomas Lindas, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al este: en 6.35 m con lote número cinco, en 2.35 m

con patio de servicio, en 1.00 m con escalera de acceso y en .50 cms. con jardín; al sur: en 4.20 m con divisores, en 1.00 m con escalera de acceso y en 2.60 m con patio de servicio; al oeste: en 7.30 m con lote número siete en dos metros ochenta centímetros con patio de servicio planta alta; al norte: en 2.20 m con patio de servicio planta alta y 2.00 m y 2.80 m con jardín, hacia arriba en 63.056 m con dúplex planta alta, con una superficie total de sesenta y tres metros cuadrados, cincuenta y seis decímetros, en virtud de que se desconoce su actual domicilio, se les mandó emplazar por medio del presente edicto, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la publicación de este edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que se instruyan.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, dado en el local de este juzgado a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica. 1937.—25 mayo, 4 y 16 junio

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1043/92-1

Primera Secretaría

MANUEL OCEJO RIO, ANDRES OCEJO RIO, FELIX SUAREZ Y SUAREZ Y MELQUIADES GOMEZ BUILLA.

RICARDO DE LEON BECERRA, en su carácter de apoderado legal de la sociedad mercantil denominada Flama Gas, S.A., le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, respecto del terreno ubicado en los lotes 3, 4, y 5 de la manzana dos, de la sección única, del fraccionamiento Industrial Esfuerzo Nacional, ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 7,051.68 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 94.03 m y linda con lote uno y dos; al sur: 93.47 m y linda con lote seis; al oriente: 80.45 m y linda con calle del Estañón; al poniente: 69.84 m y linda con lote diecinueve, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a manifestar lo que a su derecho corresponda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedan a disposición de esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad dado en Ecatepec de Morelos, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 1942.—25 mayo, 4 y 16 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

ISIDRO GONZALEZ ESQUIVEL, promueve en el expediente 1048/92, diligencias de inmatriculación por su propio derecho, ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México respecto del terreno ubicado en la calle Privada de Reforma, del poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 m con Gilberto Díaz Castillo; al sur: 11.00 m con Privada de Reforma; al oriente: 21.55 m con Eduardo Hernández Granados; al poniente: 21.55 m con Miguel Soto Aguilar, con una superficie aproximada de 237.05 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación, por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca México, a 15 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. Lic. Leopoldo Albitier González.—Rúbrica. 1885.—21 mayo, 4 y 18 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA AURORA CRUZ ROMERO.

MARTHA GUZMAN PINEDA E ISIDORA SALMERON EUGENIO, en el expediente 692/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usurpación del lote de terreno No. 23, manzana 103, calle 15 No. oficial 8, colonia Maravillas de esta ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda: al norte 17.00 m con lote 22; al sur: 17.00 m con lote 24, al oriente 12.00 m con calle 15; al poniente: 12.00 m con lote 11, con superficie de 294.00 metros cuadrados ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica.
1926.—25 mayo, 4 y 16 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Expediente Núm. 402/92

Segunda Secretaría

JOSÉ CUPERTINO MORENO CASTILLA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Atlazalpa, ubicado en el poblado de Nexquipayac, municipio de Atenco y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las medidas y colindancias: al norte: 20.40 m y linda con calle; al sur: 20.40 m y linda con A. Gustavo Ramírez Morales; al oriente: 15.50 m y linda con A. Gustavo Ramírez Morales; al poniente: 15.50 m y linda con Ricardo Reyes Casarez; con superficie de 316.20 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. **Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.
1877.—21 mayo, 4 y 8 junio

Expediente Núm. 617/92

Tercera Secretaría

RAUL WENCESLAO SANCHEZ MARTINEZ, promueve diligencias de inmatriculación del predio denominado Xecokoxtitla, ubicado en la calle Benito Juárez número 30, en el poblado de Santa Isabel Ixtapari, municipio de Atenco de este distrito judicial de Texcoco, que mide y linda: al norte: 15.70 m con Josefina Martínez Monroy; al sur: 19.00 m con deshuesadero; al oriente: 19.00 m con Josefina Martínez Monroy; al poniente: 20.40 m con calle Benito Juárez; superficie aproximada de: 341.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veinte de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. **Rolando Amador Flores**.—Rúbrica.
1877.—21 mayo, 4 y 8 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 6510, ROBERTO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con privada de callejón del Sol; sur: 10.00 m con terreno de la vendedora; oriente: 10.00 m con Serafín Baeza de León; poniente: 10.00 m con Salvador Carapia López, superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. **María Isabel López Robles**.—Rúbrica.
2048.—1, 4 y 9 junio

Exp. 7058/92, OTILIO SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, rancharía de San Diego, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 910.00 m con José Medina; al sur: 855.00 m con Clotilde Ramírez; al oriente: 174.00 m con río; al poniente: 258.00 m con Jerónimo Sánchez; superficie de: 190,512.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. **María Isabel López Robles**.—Rúbrica.
2054.—1, 4 y 9 junio

Exp. 6944/92, NORA E. MONTES GUZMAN DE ASCENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, barrio la Cabeza, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con Plutarco Reyes; al sur: 15.00 m con calle; al oriente: 25.15 m con Nora E. Montes; al poniente: 24.50 m con Juan Vázquez; superficie de: 373.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. **María Isabel López Robles**.—Rúbrica.
2054.—1, 4 y 9 junio

Exp. 6943/92, CARLOS SOTO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 290.00 m con barranca; al sur: 386.00 m con Ramón Tenorio; al oriente: 395.00 m con camino; al poniente: 480.00 m con barranca; superficie de: 147,875.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. **María Isabel López Robles**.—Rúbrica.
2054.—1, 4 y 9 junio

Exp. 6954/92, LORETO GONZALEZ SEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantan distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.00 m con Manuel Romero; sur: 13.00 m con calle Libertad; oriente: 20.00 m con Raymundo Sierra Flores; poniente: 20.00 m con Manuel Romero, superficie: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de mayo de 1992.—La Registradora de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2055.—1, 4 y 9 junio

Exp. 10351, MANUELA GARCIA DE VILCHIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Kahaderos; sur: 10.00 m con Amador Zúñiga; oriente: 137.60 m con Florentino Zúñiga; poniente: 137.60 m con Manuel Zúñiga; superficie 1,376.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de mayo de 1992.—La Registradora de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2055.—1, 4 y 9 junio

Exp. 10350/91, BENITO VARGAS PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en domicilio conocido San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.20 m con Francisco I. Madero; sur: 5.40 m con Jesús García; oriente: 38.10 m con Av. Hidalgo; poniente: 35.30 m con Benjamín Jiménez; superficie de 469.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de mayo de 1992.—La Registradora de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2055.—1, 4 y 9 junio

Exp. 10352/91, PROSPERO TAPIA SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre predio ubicado en Guerrero sin número en Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 91.00 m con Celso Serrano; sur: 111.60 m con Reyes Serrano; oriente: 28.15 m con calle Guerrero; poniente: 37.70 m con calle, superficie de 2,851.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de mayo de 1992.—La Registradora de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2055.—1, 4 y 9 junio

Exp. 11310/991 JESUS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en la calle Ferrocarriles en Sta. Ana, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Justino de Jesús Alcántara; sur: 20.00 m con callejón Los Ramos; oriente: 20.00 m con Pedro González Albarrán; poniente: 20.00 m con Alfonso Ramos, superficie de 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de mayo de 1992.—La Registradora de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2055.—1, 4 y 9 junio

Exp. 6893/92, PRUDENCIA GUADALUPE AGUILAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, mide y linda: norte: 54.50 m con Glafira García de T., sur: 54.50 m con Eusebio; oriente: 9.00 m con Pascual Soto y 9.65 m con Av. Reforma; superficie aproximada de: 508.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2052.—1, 4 y 9 junio

Exp. 2288/92, LUCIA DE LEON VDA. DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 408, municipio de Metepec distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.45 y 5.20 m con calle Ezequiel Capistrán; sur: 4.30 y 17.50 m con Franco Gómez Elías; oriente: 7.00, 12.00, 7.70 y 7.50 m con Franco Gómez Elías; poniente: 27.15 m con calle 5 de Mayo; superficie aproximada de m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2052.—1, 4 y 9 junio

Exp. 6891/92, LUZ MARIA GONZALEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puro Suárez s/n., Santa Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Ubaldo Miranda; sur: 10.00 m con Gabina Morales Sánchez; oriente: 38.42 m con paso de servidumbre; y poniente: 58.42 m con Dolores Rodríguez Rodríguez; superficie aproximada de: 384.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2052.—1, 4 y 9 junio

Exp. 6890/92, DAVID SALAZAR MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez s/n., Sta. Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Ma. Salazar (ahora entrada particular); sur: 10.00 m con Ma. Fausta Salazar; oriente: 9.00 m con Leonardo Salazar, 9.00 m con David Salazar Flores (ahora Sonia Margarita Salazar Mondragón); superficie aproximada de 50.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2052.—1, 4 y 9 junio

Exp. 6892/92, ALFREDO SANCHEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Adolfo López Mateos s/n., Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.00 m con Ma. de Socorro F.; sur: 16.00 m con propiedad de los vendedores; oriente: 10.00 m con Prof. de la Av. López Mateos; poniente: 10.00 m con los vendedores; superficie aproximada de: 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2052.—1, 4 y 9 junio

Exp. 6889/91, MA. DE LOS ANGELES MACEDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2 de Abril s/s., Sta. Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 6.70 m con resto de la propiedad; sur: 6.70 m con Anita Martínez Morales; oriente: 9.80 m con Julio Villanueva; poniente: 9.80 m con entrada de sirviente; superficie aproximada de: 65.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2052.—1, 4 y 9 junio

Exp. 6889/92, SONIA MARGARITA SALAZAR MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en J. O. de Domínguez s/n., Sta. Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con María Salazar (ahora entrada particular); sur: 10.00 m con Fausta Salazar; al oriente: 9.00 m con David Salazar; al poniente: 9.00 m con David Salazar Flores; superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2052.—1, 4 y 9 junio

Exp. 7057/92, JOAQUIN HERNANDEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Amado Nervo s/n., San Cristóbal Tecolotit, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca mide y linda, norte: 39.60 m con Atanacio Hernández R.; sur: 2 líneas de: 21.00 y 18.60 m con Cruz, Juan Vega M. y Juana García S.; oriente: 2 líneas de 1.60 y 12.80 m con calle Amado Nervo y Juana García S.; poniente: 14.00 m con Francisco Scivín G.; superficie 327.96 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2051.—1, 4 y 9 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 671/92, SEVERO PEREZ DE LA FUENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la calle de Nicolás Bravo No. 29, del pueblo de San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 12.45 m con Josefina de la Fuente; al sur: 12.45 m con José Rodríguez; al oriente: 10.50 m con Gloria Vázquez; al poniente: 10.50 m con Jesús Estrada Hernández, con una superficie aproximada de: 130.725 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de mayo de 1992.—La Registrador de la Propiedad de este distrito, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2056.—1, 4 y 9 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 654/92, GUTIERREZ VALDEZ JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Km. 37 de la carretera Villa Cuauhtémoc a Fca. María, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 56.00 m con José Gutiérrez V.; al sur: en dos líneas de 12.00 y 3.25 m con José Gutiérrez V., y otra línea de 41.35 m con José Gutiérrez V.; al oriente: 19.50 m con caño medianero; al poniente: en dos líneas de 4.00 m con José Gutiérrez V., y 14.50 m con camino a Fca. María, con superficie de 1021.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2066.—1, 4 y 9 junio

Exp. 655/92, ELICEO RUIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino a la Purísima s/n., municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, que mide y linda: al norte: 9.00 m con Eliceo Ruiz; al sur: 9.00 m con Pablo Villafranco; al oriente: 19.00 m con Navor Ruiz; y al poniente: 19.00 m con entrada, Teodoro Ruiz M., con superficie de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2066.—1, 4 y 9 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 186/5066/92, C. JOAQUIN HERRERA GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Mixquiyahuaco", mide y linda; al norte: 7.00 m con calle; al sur: 7.00 m con propiedad privada; al oriente: 23.60 m con lote 4; al poniente: 23.50 m con lote 6.

Superficie de: 164.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 185/5065/92, C. MARIA DE LA LUZ ANDRES DE GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Mixquiyahuaco", mide y linda; al norte: 7.50 m con prop. particular; al sur: 7.50 m con calle sin nombre; al oriente: 16.00 m con lote 16; al poniente: 16.00 m con lote 18.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 184/5064/92, C. VICENTA AGUILAR ORDOÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tiendaquihuaac", mide y linda, al norte: 15.00 m con calle; al sur: 15.00 m con fracción r.stante; al oriente: 14.00 m con Belchero Cedillo; al poniente: 14.00 m con vendedor.

Superficie de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 182/5062/92, C. REYNALDO CAMACHO RANGEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Contilla, mpio. de Ecatepec, Edo. de Méx., P.D. "Tzanaco", mide y linda; al norte: 15.50 m colinda con Pedro López; al sur: 15.50 m colinda con terreno prop. del vendedor; al oriente: 11.00 m colinda con calle Cantera; al poniente: 11.00 m colinda con Tomás Ortiz.

Superficie de: 170.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 181/5061/92, C. RAUL ZARATE VALLEJO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Hank González Santa Clara, Edo. de México, P.D. "Lechepa", mide y linda; al norte: 16.00 m colinda con propiedad privada; al sur: 16.00 m colinda con lote No. 2; al oriente: 7.50 m colinda con lote No. 20; al poniente: 7.50 m colinda con calle sin nombre.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 179/5059/92, C. HERMILO FRAGOSO MORA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, mpio. de Ecatepec, Edo. de México, P.D. "Texalpa", mide y linda; al norte: 30.00 m colinda con lote No. 7; al sur: 30.00 m colinda con lote No. 5; al oriente: 15.00 m colinda con lote No. 28; al poniente: 15.00 m colinda con calle Michocacán.

Superficie de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 176/5056/92, C. FLORENCIO VAZQUEZ NUNEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hank González Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Cuanalquito", mide y linda; al norte: 25.00 m colinda con Agustín Ramírez Hernández; al sur: 25.00 m colinda con Baudelio Luna Moreno; al oriente: 12.00 m colinda con María del Pilar López; al poniente: 12.00 m colinda con calle Zacuampa.

Superficie de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 175/5055/92, C. AGUSTIN RAMIREZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hank González Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Cuanalquito", mide y linda; al norte: 21.00 m colinda con José Castillo Garnica; al sur: 21.00 m colinda con Florencia Vázquez Núñez; al oriente: 12.00 m colinda con María del Pilar López; al poniente: 11.75 m colinda con calle Zacuampa.

Superficie de: 248.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 174/5054/92, C. JOSE CASTILLO GARNICA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hank González Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Cuanaquito", mide y linda; al norte: 28.00 m colinda con Herlinda Nava; al sur: 27.00 m colinda con Agustín Ramírez Hernández; al oriente: 12.00 m colinda con Jorge Cruz; al poniente: 12.00 m colinda con calle Zacualpa.

Superficie de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.--1, 4 y 9 junio.

Exp. 173/5053/92, C. ESPERANZA RESENDIZ ALVARADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hank González Santa Clara Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Ahuacatilla", mide y linda; al norte: 7.60 m colinda con calle Vicente Guerrero; al sur: 7.60 m colinda con lote No. 11; al oriente: 17.90 m colinda con lote No. 7; al poniente: 18.06 m colinda con lote No. 5.

Superficie de: 136.64 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.--1, 4 y 9 junio.

Exp. 172/5052/92, C. JUAN IARA XOLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Coanalcos Ampliación Sta. Clara Ecatepec de Mor., Edo. de Méx., P.D. "Coanalcos", mide y linda; al norte: 20.00 m colinda con Graciela Martínez Carranza; al sur: 20.00 m colinda con Graciela Martínez Carranza; al oriente: 10.00 m colinda con Facundo Cedillo; al poniente: 10.00 m colinda con Graciela Martínez Carranza.

Superficie de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.--1, 4 y 9 junio.

Exp. 170/5050/92, C. JOSE LUIS LOMA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Sanjaco", mide y linda; al norte: 7.00 m colinda con lote No. 3; al sur: 7.00 m colinda con calle; al oriente: 17.20 m colinda con lote No. 3; al poniente: 17.20 m colinda con lote No. 1.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.--1, 4 y 9 junio.

Exp. 169/5049/92, C. FAUSTINO CRUZ DIEGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Sanjaco", mide y linda; al norte: 7.00 m colinda con zona federal; al sur: 14.20 m colinda con calle; al oriente: 25.20 m colinda con lote No. 2; al poniente: 13.20 m colinda con calle.

Superficie de: 133.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.--1, 4 y 9 junio.

Exp. 168/5048/92, C. SEBASTIANA GARCIA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Sanjaco", mide y linda; al norte: 8.10 m colinda con calle sin nombre; al sur: 8.70 m colinda con lote No. 6; al oriente: 17.50 m colinda con restricción federal (pemex); al poniente: 17.30 m colinda con lote No. 8.

Superficie de: 146.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.--1, 4 y 9 junio.

Exp. 167/5047/92, C. ROBERTO GARCIA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Sanjaco", mide y linda; al norte: 6.10 m colinda con calle; al sur: 7.45 m colinda con calle; al oriente: 15.70 m colinda con afectación pemex; al poniente: 16.45 m colinda con lote No. 5.

Superficie de: 112.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.--1, 4 y 9 junio.

Exp. 166/5046/92, MELESIO QUINTANILLA FIGUEROA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Mor., Méx., P.D. Caleria, mide y linda; al norte: 29.40 m con Mario Figueroa Medina; al sur: 22.49 m con José Delfino Figueroa; al oriente: 12.71 m con Av. de las Torres; al poniente: 10.44 m con Miguel Soberanes.

Superficie de: 271.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.--1, 4 y 9 junio.

Exp. 165/5045/92, PEDRO CASTREJON CORTEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Mor., Méx., P.D. San Jaco, mide y linda; al norte: 14.00 m con calle; al sur: 14.00 m con lotes 4 y 5; al oriente: 17.40 m con lote 9; al poniente: 17.40 m con lote 12.

Superficie de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2057.—1, 4 y 9 junio

Exp. 164/5044/92, C. EULOGIO FONSECA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Mor., P.D. San Jaco, mide y linda; al norte: 7.10 m con calle; al sur: 7.10 m con calle; al oriente: 16.90 m con lote Cuatro; al poniente: 17.05 m con lote Dos.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067 —1, 4 y 9 junio

Exp. 171/5051/92, C. RODOLFO GOMEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Ahuacatitla", mide y linda; al norte: 8.00 m colinda con calle; al sur: 8.00 m colinda con lote No. 8; al oriente: 15.00 m colinda con lote No. 10; al poniente: 15.00 m colinda con lote No. 12.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 180/5060/92, C. LUIS MANUEL SAVALA TINAJERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Hank González Santa Clara, Edo. de México, P.D. "Calería", mide y linda; al norte: 7.00 m colinda con calle sin nombre; al sur: 7.00 m colinda con lote No. 6; al oriente: 20.00 m colinda con lote No. 5; al poniente: 20.00 m colinda con lote No. 3.

Superficie de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067 —1, 4 y 9 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 701/92, FABELA Y ASOCIADOS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V. representada por ING. ABEL FABELA MOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno urbano ubicado en Villada Esq. con Matamoros, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 58.57 m con José Arizmendi y Rosalío Fuentes; al sur: dos líneas de: 22.55 y 34.70 m con prolongación Villada, al oriente: 51.00 m con Primitivo Medina Morales, al poniente: 41.47 m con calle Matamoros.

Superficie aproximada de: 2,719.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1974.—27 mayo, 1o. y 4 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 39/2419/92, C. AMADO RIVERA MEJIA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Zoncuinteca II, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 2; al sur: 8.00 m con calle Ignacio Allende; al oriente: 15.10 m con lote 9; al poniente: 15.10 m con lote 11.

Superficie de: 131.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1996.—27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 40/2420/92, LUCILA GABRIEL DE BENITO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Zoncuinteca II, mide y linda; al norte: 8.12 m con calle Juan Aldana; al sur: 8.00 m con lote 8; al oriente: 15.00 m con lotes 5 y 6; al poniente: 15.00 m con lote 3.

Superficie de: 120.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1996 —27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 41/2421/92. JUANA TERESA E. LEON MARTINEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Carlos Hank González, municipio de Ecatepec, P.D. Ixtlahualtepec, mide y linda; al norte: 10.20 m con propiedad privada; al sur: 10.50 m con calle Guadalupe Victoria; al oriente: 15.60 m con lote 2; al poniente: 15.40 m con lote 4.

Superficie de: 168.48 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1996 --27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 42/2422/92. FRANCISCO TREJO RAMOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Ahuacatitla, mide y linda; al norte: 11.20 m con calle sin nombre; al sur: 9.70 m con lote 9; al oriente: 15.00 m con propiedad privada; al poniente: 15.00 m con Rodolfo Gómez González.

Superficie de: 156.75 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1996 --27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 43/2423/92. PEDRO LOPEZ VERGARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. Texalpa, mide y linda, al norte: 20.00 m con Martín Reza Flores; al sur: 20.00 m con Florentino Romero; al oriente: 7.00 m con Concepción Angeles; al poniente: 7.00 m con calle Hermanos Galeana.

Superficie de: 140.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1996 --27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 44/2424/92. SILVIANO GARNICA ORTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Texalpa IV, mide y linda; al norte: 21.95 m con lote 6; al sur: 21.75 m con lote 8; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 152.95 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1996 --27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 45/2425/92. C. RAYMUNDO A. GOMEZ TOLENTINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Zonquinteca II, mide y linda; al norte: 7.67 m con lote 7; al sur: 7.65 m con calle Juan Aldama; al oriente: 15.75 m con calle sin nombre; al poniente: 15.79 m con lote 9.

Superficie de: 120.75 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1996 --27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 46/2426/92. JESUS PAREDES CABRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Ahuacatitla, mide y linda; al norte: 10.00 m con propiedad privada; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 13.00 m con Juana Hernández Montalvo; al poniente: 13.00 m con Felipe Aguado Matías.

Superficie de: 133.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1996 --27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 578/039/90. INES GREGORIA ZUNIGA AMPUDIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, Edo. de México, P.D. La Presa, mide y linda; al norte: 28.25 m con Flux S.A., al sur: 28.03 m con Catalina Zúñiga Ampudia; al oriente: 19.00 m con paso de servicios; al poniente: 17.83 m con Imcléo Flores Jacomé.

Superficie de: 518.05 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1996 --27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 580/041/90. JACOBA AURELIA ZUNIGA AMPUDIA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, Edo. de México, P.D. La Presa, mide y linda; al norte: 28.25 m con Flux, S.A., al sur: 23.15 m con Angélica María Zúñiga, al oriente: 14.50 m con propiedad de Flux, S.A., al poniente: 13.75 m con paso de servicio.

Superficie de: 357.76 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1996 --27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 579/040/90. ANGELICA MARIA ZUNIGA AMPUDIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, Edo. de México, P.D. La Presa, mide y linda; al norte: 28.15 m con Jacoba Aurelia Zúñiga Ampudia; al sur: 28.05 m con Angel Zúñiga Ampudia; al oriente: 14.50 m con propiedad de Flux, S.A., al poniente: 13.71 m con paso de servicio.

Superficie de: 396.70 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1996 --27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp 576/037/90, JUVENTINO ZUNIGA AMPUDIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, Edo. de México, P.D. La Presa, mide y linda; al norte: 12.60 m con Catalina Zúñiga Ampudia; al sur: 12.38 m con vía José López Portillo; al oriente: 34.10 m con Jesús Zúñiga Ampudia al poniente: 33.10 m con Inés Flores Jacomé

Superficie de: 419.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1996.—27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp 581/042/90 ISIDORO ZUNIGA AMPUDIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, Edo. de México, P.D. La Presa, mide y linda; al norte: 12.63 m con Angel Zúñiga Ampudia; al sur: 12.47 m con vía José López Portillo; al oriente: 34.00 m con Francisco Soriano Chavarría, al poniente: 34.00 m con Gilberto Zúñiga Ampudia

Superficie de: 422.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1996.—27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 565/026/90, GILBERTO ZUNIGA AMPUDIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, Edo. de México, P.D. La Presa, mide y linda; al norte: 15.30 m con Angel Zúñiga; al sur: 15.15 m con vía José López Portillo; al oriente: 33.30 m con Isidoro Zúñiga Ampudia; al poniente: 32.80 m con paso de servicio

Superficie de: 503.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1996.—27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp 577/038/90 CATALINA ZUNIGA AMPUDIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, P.D. La Presa, mide y linda; al norte: 23.03 m con Gregorio Zúñiga Ampudia; al sur: 27.81 m con Jesús y Juventino Zúñiga Ampudia; al oriente: 19.80 m con paso de servicio; al poniente: 17.82 m con Inés Flores Jacomé

Superficie de: 514.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1996.—27 mayo, 1 y 4 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO EDICTOS

Exp 205/92, FRANCISCO RUIZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Constitución S/N, municipio de Acambay, distrito de El Oro, México, mide y linda; norte: 12.40 m con Rocío Colín de G., sur: 13.30 m con Callejón o Privada sin nombre, oriente: 6.25 m con Pedro Torres, poniente: 7.80 m con calle Constitución S/N.

Superficie aproximada de: 98.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Acambay, Méx., a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1989.—27 mayo, 1o. y 4 junio.

Exp. 206/92, FRANCISCO RUIZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sec. II, municipio de Acambay, distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Froylán Rivas Mtz., sur: 20.00 m con carretera, oriente: 38.65 m con Benito Padilla Saldivar, poniente: 43.00 m con Matilde Padilla Rivas.

Superficie aproximada de: 816.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Acambay, Méx., a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1989.—27 mayo, 1o. y 4 junio.

Exp. 207/92, FRANCISCO RUIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sec. II, municipio de Acambay, distrito de El Oro, México, mide y linda; norte: 204.00 m con Francisco Rivas Martínez, sur: 194.00 m con Lucas Alcántara, oriente: 69.75 y 68.00 m con Angel Rivas Martínez, poniente: 33.50 m con Ma. de la Luz Rivas Domínguez.

Superficie aproximada de: 16,006.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Acambay, Méx., a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1989.—27 mayo, 1o. y 4 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA EDICTO

Exp. —/92 MIGUEL CUEVAS FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Colonia Guadalupe Victoria, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 14.00 m con Epifanio Molina, al sur: 14.00 m con Navor Reyes, al oriente: 13.00 m con Nelson Zagazeta, al poniente: 13.00 m con Martín Coria

Superficie aproximada de: 182.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1983.—27 mayo, 1o. y 4 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 6714/92, JAIME GOMEZ PALMA promueve inmatriculación administrativa inmueble ubicado en calle Amado Nervo S/N, en San Cristóbal Tecolit, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca mide y linda; Norte: 39.22 m con Atrio de la Iglesia, sur: 2 líneas 20.53 y 18.45 m con Rufino Villanueva y Carlos Velázquez, oriente: 2 líneas: 8.34 y 2.60 m con calle Amado Nervo y Carlos Velázquez Poniente: 10.08 m con Herminio Noé Martínez.

Superficie aproximada de: 360.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1981.—27 mayo, 10, y 4 junio.

Exp. 6715/92 J. CARMEN LOPEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle Juárez S/N, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca; mide y linda; norte: 31.00 m con calle Juárez, sur: 28.60 m con Sipriano Barrientos S., oriente: 113.60 m con Teófilo García C., poniente: 107.50 m con Lidia Vázquez A.

Superficie aproximada de: 3294.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1981.—27 mayo, 10, y 4 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 7142/92, FRANCISCO ALVAREZ CARBAJAL Y SELDA CORIA TIRADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C, Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 210.00 m con Camino, al sur: 210.00 m con carretera, al oriente: 289.60 m con Camino, al poniente: 270.00 m con Cipriano Alvarez.

Superficie aproximada de: 58,758 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3023.—4, 9 y 12 junio.

Exp. 7143/92, DOMINGA SERRANO DE RUIZ Y AGUSTIN RUIZ QUINTERO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 570 00 m con Juan Iturbe, al sur: 570.00 m con Felipe Velázquez, al oriente: 90.00 m con El Potrero, al poniente: 90.00 m con Felipe Reza.

Superficie aproximada de: 51,300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3023.—4, 9 y 12 junio.

Exp. 5262/92, ROGELIO VELAZQUEZ REZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 415.00 m con José Quintero Velázquez, sur: 420.00 m con Manuel Guzmán Q. oriente: 378.00 m con camino real, poniente: 468.00 m con Arroyo.

Superficie aproximada de: 18 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3015.—4, 9 y 12 junio.

Exp. 5261/91, PEDRO VELAZQUEZ COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 390.00 m con arroyo, sur: 405.00 m con Rosendo García, oriente: 525.00 m con Arroyo, poniente: 497.00 m con camino real.

Superficie aproximada de: 20 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3015.—4, 9 y 12 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 662/92, ISIDORO EFREN CARMONA PORTILLO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C Barrio El Pueblito, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 49.22 m con Julia Romero, al sur: 49.22 m con Luis Romero, al oriente: 19.34 m con camino, al poniente: 19.34 m con Margarito Carmona.

Superficie aproximada de: 951.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3023.—4, 9 y 12 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 678/92, FLORENCIO CORTES HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca, Santiago Tianguistenco, Santa Cruz Atizapán, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 12.00 m con carretera Toluca Santiago Tianguistenco, sur: 12.55 m con J. Carmen Hernández, oriente: 67.40 m con doctora Rutilla Cortés Hernández, poniente: 67.40 m con Eusebio Salas O.

Superficie aproximada de: 827.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3022.—4, 9 y 12 junio.



Gobierno del Estado de México
 Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

ISSEMYM

CONVOCATORIA No. 2

PARA LA ENAJENACION DE BIENES MUEBLES EN DESUSO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 1o., FRACCION II, 25o. Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES, ASI COMO DE LOS ARTICULOS 2o, 3o, 37o y 38o Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY, LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN LA:

SEGUNDA ALMONEDA PUBLICA

DE LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE SUBASTA	DESCRIPCION	CANTIDAD	CELEBRACION DE LA ENAJENACION		
			LUGAR	D I A	HORA
1. BODEGA OCOPI-TLAN	MOBILIARIO Y EQUIPO EN DESUSO	21 LOTES	PLAN TEXCA No.210 ENTRE PLAN DE AYA-LA Y AGUA PRIETA - COL.MAGDALENA	10-VI-92	10:30
2. BODEGA JOSE - LUIS - ALAMO	MOBILIARIO Y EQUIPO EN DESUSO	41 LOTES	JOSE L.ALAMO No. - 103 ENTRE MORELOS Y CONSTITUYENTES	10-VI-92	13:30

ESTA LICITACION SE LLEVARA A CABO CONFORME A LAS BASES DE ENAJENACIONES, LAS CUALES PODRAN ENTREGARSE A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 9 DE JUNIO DE 1992.

EN LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION, SITO EN AV.HIDALGO PTE. No.600, 4o, PISO DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL ISSEMYM, DE LA CIUDAD DE TOLUCA, MEX., DONDE SE ENTREGARA LA CITADA DOCUMENTACION EN DIAS HABILES DE 9:00 A 14:00 HORAS.

A T E N T A M E N T E

C.P.EDMI REYNA PADILLA AGUILAR
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO
 SUPERDELEGACION NAUCALPAN
 COORDINACION DE FINANZAS
 OFICINA PARA CERROS MEZ-1501
 GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A LAS 11:00 HRS. DEL DIA 17 DE JUNIO DE 1992, SE REMATARAN AL MEJOR POSTOR EN EL EDIFICIO DE BLVD. LOMAS VERDES S/N NAUCALPAN DE JUARZ, EDO. DE MEX., (TEL. 373-55-11 EXT. 274), LOS BIENES QUE ABAJO SE DETALLAN, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN LA BODEGA DE ESTA OFICINA UBICADA EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA LOMAS VERDES LN NAUCALPAN DE JUARZ, EDO. DE MEX. SIENDO DE BASE LAS CANTIDADES QUE EN CADA CASO SE MENCIONAN.

LAS PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR DICHA BIENES EN APEGO AL ART. 181 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION DEBERAN PRESENTAR SUS POSTURAS CON LOS CERTIFICADOS DE DEPÓSITO POR LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADO PARA TAL EFECTO, POR EL 10% DE LA BASE DE REMATE, ADMITIENDO HASTA LAS 14:00 HRS. DEL DIA ANTERIOR AL MISMO.

LOS ESCRITOS DE POSTURAS DEBERAN CONTENER LOS SIG. DATOS CUANDO SE TRATE DE PERSONAS FISICAS, NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO DEL POSTOR Y EN SU CASO LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, TRATANDOSE DE SOCIEDADES, NOMBRE O RAZON SOCIAL, FECHA DE CONSTITUCION, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y DOMICILIO SOCIAL; Y EN LOS DOS CASOS LA CANTIDAD QUE OFREZCA Y LA FORMA DE PAGO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 182 DEL MISMO CODIGO NAFIENTO.

PRIMERA ALMONEDA.

DISPOSITIVOS MANEJADOS, S.A.
 C41 86284 10 (INT. EN ROD.0016/92)

CREDITO	HDM.	IMPORTE:
91123111	3/91	\$ 18'396,277.00

DESCRIPCION DEL BIEN:	BASE DEL REMATE	POSTURA LIBAL
TRES MAQUINAS DE UNIDAD DE CINTA MODELO 3670-E, SERIES 0027955, 43256 Y 27954.	\$ 45'000,000.00	\$ 30'000,000.00

FUNDACION ARTISTICA, S.A. C.V.
 C60 40429 10 (INT. EN ROD.0033/92)

CREDITO	HDM.	IMPORTE:
919266210	8/86	\$ 65'269,823.00 (IMPORTE GLOBAL)
919266209	8/86	
919266213	2/91	
919266212	3/91	
919266211	6/90	

DESCRIPCION DEL BIEN:	BASE DEL REMATE	POSTURA LIBAL
DOS ESCULTURAS DE BRONCE DE LOS DEPORTISTAS CARLOS OCHOA Y FELIPE TIRO MÓX EN UNA ALTURA DE TRES Y MEDIO METROS DE ALTURA.	\$ 195'000,000.00	\$ 104'000,000.00

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTURAS.
 NAUCALPAN DE JUARZ, ESTADO DE MEXICO, A 27 DE MAYO DE 1992.

ATENTAMENTE
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL.

LIC. FERNANDO TRACONIS PEREZALBA
 JEFE DE LA OFICINA PARA CERROS MEZ-1501

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 4254/92, JOSE MARIO AGUILAR ESPINOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 18.00 m con Tianguis y Zona A, sur: 18.00 m con Carretera San Juan Pirámides, oriente: 24.00 m con zona arqueológica, poniente: 24.00 m con Tianguis Purificación

Superficie aproximada de: 432.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—P.A. Firma el C. Auxiliar del Registro Público, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas.

3021.—4, 9 y 12 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 288/92, FELICIANO FELIPE CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 79.50 m con Luis Martínez, sur: 78.00 m con camino vecinal; oriente: en tres líneas, la primera 34.40 m, la segunda 18.40 m y la tercera 77.00 m con Joaquín Sánchez, poniente: en dos líneas, la primera: 51.00 m y la segunda: 56.50 m antes Juan Segundo, ahora Carmelo Cruz.

Superficie aproximada de: 6,495.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3019.—4, 9 y 12 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 108/92, ENEDINA ESPINOZA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Carboneras, municipio de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; norte: 21.00 m linda con Juan Escobar Palencia, al sur: 30.50 m con Eligio López Bernal, al oriente: 39.00 m con Juan Escobar Palencia, y al poniente: 46.60 m con Francisco Espinoza Santana.

Con una superficie aproximada de: 1,102.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Público de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

3027.—4, 9 y 12 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 26/92, APOLONIO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle López Mateos s/n, Sta. María Juilpa, municipio de Tenango del

Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 28.20 m con Hermilo Ortiz; sur: 28.70 m con Mateo Quintero; oriente: 11.10 m con Oralia García Martínez; poniente: 11.15 m con Federico Acero; superficie aproximada de: 315.65 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 21 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica

3029.—4, 9 y 12 junio

Exp. 134,270/92, AGUSTIN ISSASI GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 52.00 m con Antonio García; sur: 51.00 m con calle Justo Sierra; oriente: 22.00 m con Faustino Vilchis; poniente: 22.70 m con calle Lázaro Cárdenas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a veintiseis de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 448/92, APOLINAR MAYA ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Xechuca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 125.00 m con Genaro Ocampo Montes de Oca; sur: 125.00 m con Dolores Montes de Oca; oriente: 73.00 m con arroyo de los Tepatates; poniente: 74.00 m con carretera Llano de la Unión Totolmaje; superficie aproximada de: 9,109.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

Exp. 431/92, FLORENCIO CRUZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ahuchacte, en pueblo de San Miguel Tecmatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 32.60 m con Benjamín Estrada; 104.50 m con Alfonso Pacheco; sur: 25.00 m con Leonido Vázquez; 80.70 m con Ezequiel Vázquez; oriente: 51.90 m con Alfonso Pacheco; 41.00 m con un camino; poniente: 51.00 m con Benjamín Estrada; 59.80 m con el Río Grande; superficie aproximada de: 6,257.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio